EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO - GUAMO TOLIMA
NIT – 890.701.715-5

Guamo, Tolima, 18 de agosto del 2026

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

HACEN CONSTAR

Que dentro de la planta de personal del Hospital, no se encuentra el cargo para realizar el servicio consistente: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL DE UN(A) AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL GUAMO, TOLIMA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN No. 0698 DEL 21 DE ABRIL DEL 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD, PARA LA AMPLIACIÓN URBANA DEL PROGRAMA"** en concordancia con lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 2009 de 1998 que señala: "los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán. Se entiende que no existe personal de planta cuando en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales *específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para* la cual se requiere contratar la prestación de servicios, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, este no sea suficiente.

Por lo anterior, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal en el Hospital San Antonio del Guamo, Tolima, para la ejecución de las actividades que la E.S.E. requiere: la presente certificación se expide para que obre como soporte en el expediente contractual que reposa en la oficina de contratación; dada en el Guamo, Tolima, el dieciocho (18) de agosto del dos mil veintiséis (2026).

YINA PAOLA CASTRO PORTELA
Gerente Hospital San Antonio E.S.E.

Asesor jurídico: Jeisson Sánchez
Proyecto: Oficina de contratación